

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 033/2014.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Francis Soca: **“ANTEL deja de enviar factura detallada de servicios”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie al Directorio de ANTEL, a las Juntas Departamentales y a los medios de comunicación, adjuntando su moción;

II) que asimismo plantea se radique el tema en la Comisión de Promoción Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Ofíciase a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Promoción Social.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veinte de febrero de dos mil catorce.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

HERMES PASTORINI

2do. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General